



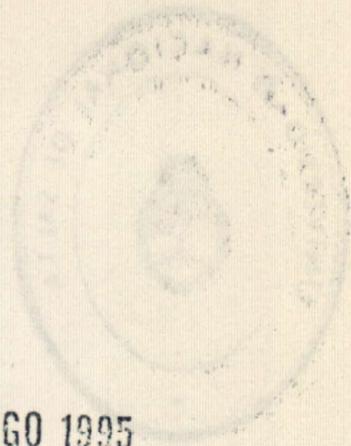
RESOLUCION-CS-N° 144/95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA (R. A.)



SALTA, 29 AGO 1995

Expte. N° 8.069/87.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la renuncia interpuesta por la Prof. Susana Inés Reyes de Figueroa al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Inglés", de la Facultad de Ciencias Exactas; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en virtud de que la citada docente accedió al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para dicha asignatura, a partir del 24/02/94.

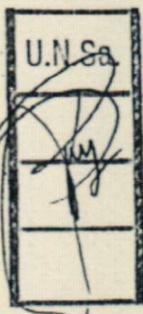
Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 107/95, solicita se tenga por aceptada dicha renuncia, con efecto retroactivo a la fecha anteriormente indicada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 063/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Agosto de 1995)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Susana Inés REYES de FIGUEROA, L.C. N° 6.344.358, al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Inglés", de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 24 de Febrero de 1994.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Susana I. Reyes de Figueroa y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Heriberto Herrera
JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Juan Jose Sauad
Llc. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Narciso Ramon Gallo
DR. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR